



RIF: J-31039365-6

Estimado cliente

En virtud de las declaraciones de funcionarios públicos en distintos medios de comunicación en relación a "...la posibilidad de que las casas de bolsa vuelvan a vender y comprar bonos de la República..." le invitamos a que Ud. Actualice y/o se registre en Fivenca Casa de Bolsa CA, ya que desde el año 2010 a la fecha, han existido varios cambios dentro de la normativa legal que nos rige (Superintendencia Nacional de Valores).

Para poder realizar tal gestión, le invitamos a ingresar en nuestra página web donde detallamos los requisitos y las fichas de registro de cliente. Para ello, pulse el siguiente link:

<http://www.fivenca.com/portal/clientes>

Muchas gracias.